



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021, COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día 13 trece de enero del año 2021, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Contraloría, sito en la Calle Benito Juárez Número 127, Colonia Centro, C.P. 58000, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, con la finalidad de atender lo establecido en los artículos 124 y 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2021 dos mil veintiuno; conforme a el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación por el Comité de Transparencia, de los **“Índices de Expedientes Clasificados Como Reservados”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Presentación y análisis a la información contenida en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a esta Secretaría de Contraloría en lo relativo a los informes mensuales de cada una de las áreas, así como los informes trimestrales entregados a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, de manera trimestral.
5. Presentación del oficio ST/002/2021, remitido a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, en el cual se advierte que esta Secretaría Técnica presento oportunamente: el “Reporte Anual de las Solicitudes de Acceso a la Información”; “Informe Anual de Solicitudes (ARCO) en Materia de Protección de Datos Personales”; “Informe Anual de Recursos de Revisión”; “Informe Anual de Denuncias”; “Informe Anual de Procedimientos de Verificación en Materia de Protección de Datos Personales”. Todos ellos con cierre al 31 treinta y



2015 - 2021



Secretaría de Contraloría

Gobierno del Estado de Michoacán

- uno de Diciembre del 2020 dos mil veinte; dando cumplimiento al artículo 126, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.
6. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría para el ejercicio 2021.
 7. Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO 1: Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.

En solvencia con el orden del día y de conformidad a lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ingeniero Alfonso Quiroz Ramírez, Secretario Técnico de la Secretaría de Contraloría y Presidente del Comité de Transparencia, haciendo uso de la voz procede a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de:

- Ing. Alfonso Quiroz Ramírez, Secretario Técnico de la Secretaría de Contraloría y Presidente del Comité de Transparencia de la misma Dependencia.
- L.A. Cristóbal Estrada Rodríguez, Director de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Central, e integrante del Comité de Transparencia.
- Lic. Eleazar Arellano Pulido, Director de Evaluación, Auditoría e Investigación a Obra Pública, e integrante del Comité de Transparencia.
- C.P. Ana Lilia Jiménez Magos, Directora de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Paraestatal, e integrante del Comité de Transparencia.
- Lic. Fernando González Cendejas, Director de Normatividad y Responsabilidades, e integrante del Comité de Transparencia.

Con la presencia de los 5 cinco miembros del Comité, y existiendo *quórum* legal para la realización de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2021, del Comité de Transparencia, bajo el siguiente orden del día.

PUNTO NÚMERO 2: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En atención al segundo punto del día, el Ing. Alfonso Quiroz Ramírez, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, somete a votación el orden del día, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.



A.Q.



2015 - 2021



Secretaría de Contraloría

Gobierno del Estado de Michoacán

PUNTO NÚMERO 3: Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los “Índices de Expedientes Clasificados como Reservados”, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

En este acto, el Presidente del Comité de Transparencia Alfonso Quiroz Ramírez, hace la presentación, para su posterior aprobación por parte del Comité de Transparencia de los **“INDICES DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS”**.

Asimismo, hace de su conocimiento a los integrantes de dicho comité, las disposiciones normativas en materia de transparencia, sobre la presentación del “Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados”, y en cumplimiento a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de abril de 2016, y el Artículo 86 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, que señala:

“Artículo 86. Cada Área del sujeto obligado elaborará un índice de los Expedientes clasificados como reservados, por Área responsable de la Información del tema.

El índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en Formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el área que generó la información el nombre del Documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que se inicia y finaliza la reserva su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del Documento que se reservan y si se encuentra en prórroga. En Ningún caso, el índice será considerado como información reservada.”

Así mismo, de conformidad con el Acuerdo Décimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, que respecto de los índices señala: **“los titulares de las áreas lo enviarán al Comité de Transparencia dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año, según corresponda. El Comité de Transparencia tendrá un plazo de diez días hábiles para su aprobación.”**

Por lo que se procede a evaluar los documentos entregados por las Direcciones señaladas enseguida, mismas que son integrantes del Comité de Transparencia y obligadas a elaborar



A.G.



2015 - 2021



Secretaría de Contraloría
Gobierno del Estado de Michoacán

los Índices de Expedientes clasificados como reservados:

| No. | Dirección | Documento |
|-----|---|----------------------------|
| 1 | Dirección de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Central. | DEAISC/SEASC/DESP/016/2021 |
| 2 | Dirección de Evaluación, Auditoría e Investigación a Obra Pública. | T.I./DEAIOP/003/2021 |
| 3 | Dirección de Evaluación, Auditoría e Investigación al Sector Paraestatal. | TI/DEAISP/006/2021 |
| 4 | Dirección de Normatividad y Responsabilidades | DNR-020/2021 |
| 5.- | Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Contraloría | T.I.OICSECOEM-002/2021 |

Con la revisión de los documentos recibidos, el Presidente somete a consideración del Comité de Transparencia los " Índices de Expedientes clasificados como reservados", tomándose como base el Acuerdo Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.-

Acuerdo SECOEM.C.T.13/01/2021-01.- Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, en este acto aprueban por **UNANIMIDAD** los índices de Expedientes Clasificados como Reservados, los cuales se encuentran sustentados en la Información presentada por las direcciones que componen la Secretaría de Contraloría.

PUNTO NÚMERO 4: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE A ESTA SECRETARÍA.

Prosiguiendo con el punto número cuatro, el Ing. Alfonso Quiroz Ramírez, Presidente del Comité de Transparencia, da lectura correspondiente al análisis e información contenida en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia, por lo que se muestra a los integrantes del Comité, el contenido correspondiente a los informes mensuales y trimestrales remitidos por cada Dirección de esta Secretaría al día 31 treinta y uno de diciembre del 2020 dos mil veinte, cumpliendo así con lo que al efecto dispone la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de



[Firmas manuscritas]



2015 - 2021



Secretaría de Contraloría

Gobierno del Estado de Michoacán

Michoacán, que es garantizar el principio democrático de publicidad de los casos de Gobierno estableciendo las bases y la información de interés público que se debe difundir proactiva y periódicamente.

Acordando los Directores de las diferentes áreas e integrantes del Comité de Transparencia, de esta Secretaría de Contraloría, turnar de manera puntual la información de transparencia correspondiente a su área a efecto de dar cumplimiento a los calendarios mensuales y trimestrales establecidos para la publicación de la información correspondiente, siendo esto dentro de los primeros cinco días de cada mes, por lo que refiere a los informes mensuales.

Acuerdo SECOEM.C.T.13/01/2021-02. Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, dan por presentada a Información contenida en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente a esta Secretaría al 31 treinta y uno de Diciembre del 2020 dos mil veinte.

PUNTO NÚMERO 5: Presentación por parte de la Secretaría Técnica del:

- Reporte Anual de las Solicitudes de Acceso a la Información;
- Informe Anual de Solicitudes (ARCO) en Materia de Protección de Datos Personales;
- Informe Anual de Recursos de Revisión;
- Informe Anual de Denuncias;
- Informe Anual de Procedimientos de Verificación en Materia de Protección de Datos Personales,

Todos ellos con cierre al 31 treinta y uno de Diciembre del 2020 dos mil veinte; dando cumplimiento con ello al artículo 126, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

Reportes que contienen 137 ciento treinta y siete solicitudes de acceso a la Información; 0 cero Solicitudes (ARCO) en Materia de Protección de Datos Personales; 2 dos Recursos de Revisión; 0 cero Denuncias; 0 cero Procedimientos de Verificación en Materia de Protección de Datos Personales.

PUNTO NÚMERO 6: Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2021 dos mil veintiuno.

Toda vez que se dio vista a los miembros del Comité con antelación a la presente reunión de



A.Q.



Secretaría de Contraloría

Gobierno del Estado de Michoacán

la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias.

Se somete a votación la propuesta de calendario de las sesiones del Comité de Transparencia de esta Secretaría de Contraloría para el ejercicio 2021 dos mil veintiuno, el cual consiste en:

| No. | DESCRIPCIÓN | FECHA |
|------|---------------------------------|--------------------|
| 1 | Primera Sesión Ordinaria | 13 enero 2021 |
| 2 | Segunda Sesión Ordinaria | 08 febrero 2021 |
| 3 | Tercera Sesión Ordinaria | 05 marzo 2021 |
| 4 | Cuarta Sesión Ordinaria | 09 abril 2021 |
| 5 | Quinta Sesión Ordinaria | 07 mayo 2021 |
| 6 | Sexta Sesión Ordinaria | 04 junio 2021 |
| 7.- | Séptima Sesión Ordinaria | 09 julio 2021 |
| 8.- | Octava Sesión Ordinaria | 06 agosto 2021 |
| 9.- | Novena Sesión Ordinaria | 10 septiembre 2021 |
| 10.- | Decima Sesión Ordinaria | 08 octubre 2021 |
| 11.- | Decima Primera Sesión Ordinaria | 05 noviembre 2021 |
| 12.- | Decima Segunda Sesión Ordinaria | 15 diciembre 2021 |

ACUERDO SECOEM.S.C.13/01/2021-03.- Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, aprueban por **Unanimidad** el Calendario de sesiones en los términos planteados, extendiendo que la hora de las Sesiones se precisara en la convocatoria respectiva.

PUNTO NÚMERO 7. Con la lectura de este último punto del **Orden del Día**, correspondiente a **Asuntos Generales**, toda vez que se han agotado todos y cada uno de los puntos y no presentándose ninguna otra intervención se da por terminada la presente acta de sesión, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 13 trece de enero del año en curso, firmando los que en ella intervinieron, como prueba eficaz de su pleno y total consentimiento, expresando que en la suscripción de la presente no existe dolo, mala fe, o cualquier otro vicio que pudiese anular el contenido de la presente acta.

A.O.





2015 - 2021



**Secretaría
de Contraloría**

Gobierno del Estado de Michoacán

Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría

Punto 6 del Orden del día de la 1ª Sesión Ordinaria Ejercicio 2020

| NO. | DESCRIPCIÓN | FECHA |
|------|---------------------------------|--------------------|
| 1 | Primera Sesión Ordinaria | 13 enero 2021 |
| 2 | Segunda Sesión Ordinaria | 08 febrero 2021 |
| 3 | Tercera Sesión Ordinaria | 05 marzo 2021 |
| 4 | Cuarta Sesión Ordinaria | 09 abril 2021 |
| 5 | Quinta Sesión Ordinaria | 07 mayo 2021 |
| 6 | Sexta Sesión Ordinaria | 04 junio 2021 |
| 7.- | Séptima Sesión Ordinaria | 09 julio 2021 |
| 8.- | Octava Sesión Ordinaria | 06 agosto 2021 |
| 9.- | Novena Sesión Ordinaria | 10 septiembre 2021 |
| 10.- | Decima Sesión Ordinaria | 08 octubre 2021 |
| 11.- | Decima Primera Sesión Ordinaria | 05 noviembre 2021 |
| 12.- | Decima Segunda Sesión Ordinaria | 15 diciembre 2021 |

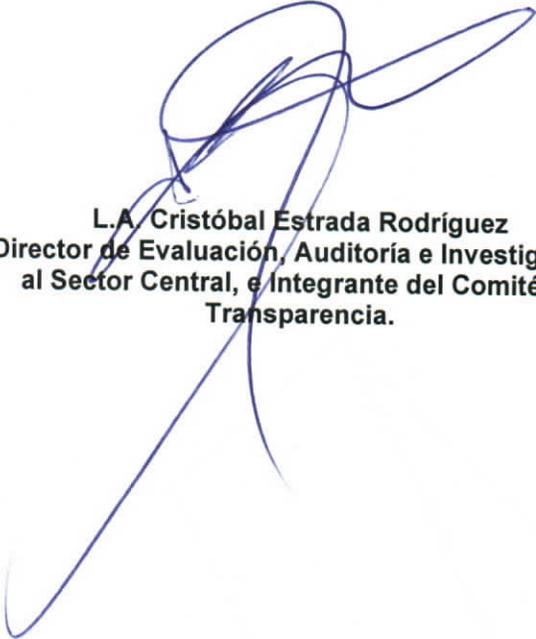
[Handwritten signatures and marks in blue ink]

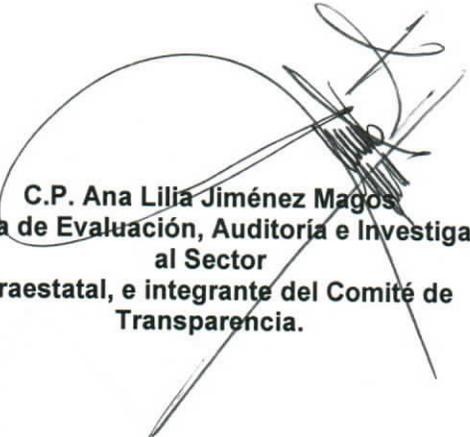


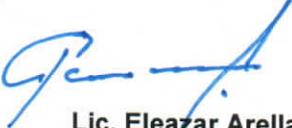


FIRMAS

Alfonso Quiroz R.
Ing. Alfonso Quiroz Ramírez.
Secretario Técnico y Presidente del Comité de
Transparencia de la Secretaría de Contraloría.


L.A. Cristóbal Estrada Rodríguez
Director de Evaluación, Auditoría e Investigación
al Sector Central, e integrante del Comité de
Transparencia.


C.P. Ana Lilia Jiménez Magos
Directora de Evaluación, Auditoría e Investigación
al Sector
Paraestatal, e integrante del Comité de
Transparencia.


Lic. Eleazar Arellano Pulido
Director de Evaluación, Auditoría e Investigación a
Obra Pública, e integrante del Comité de
Transparencia.


Lic. Fernando González Cendejas
Director de Normatividad y
Responsabilidades, e integrante del Comité de
Transparencia.



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación por el Comité de Transparencia, de los “**Índices de Expedientes Clasificados Como Reservados**”, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Presentación y análisis a la información contenida en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a esta Secretaría de Contraloría en lo relativo a los informes mensuales de cada una de las áreas, así como los informes trimestrales entregados a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, de manera trimestral.
5. Presentación del oficio ST/002/2021, remitido a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, en el cual se advierte que esta Secretaría Técnica presento oportunamente: el “Reporte Anual de las Solicitudes de Acceso a la Información”; “Informe Anual de Solicitudes (ARCO) en Materia de Protección de Datos Personales”; “Informe Anual de Recursos de Revisión”; “Informe Anual de Denuncias”; “Informe Anual de Procedimientos de Verificación en Materia de Protección de Datos Personales”. Todos ellos con cierre al 31 treinta y uno de Diciembre del 2020 dos mil veinte; dando cumplimiento al artículo 126, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.
6. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría para el ejercicio 2021.
7. Asuntos Generales.



2015 - 2021



**Secretaría
de Contraloría**

Gobierno del Estado de Michoacán

CALENDARIO DE SESIONES 2021

| NO. | DESCRIPCIÓN | FECHA |
|------|---------------------------------|--------------------|
| 1 | Primera Sesión Ordinaria | 13 enero 2021 |
| 2 | Segunda Sesión Ordinaria | 08 febrero 2021 |
| 3 | Tercera Sesión Ordinaria | 05 marzo 2021 |
| 4 | Cuarta Sesión Ordinaria | 09 abril 2021 |
| 5 | Quinta Sesión Ordinaria | 07 mayo 2021 |
| 6 | Sexta Sesión Ordinaria | 04 junio 2021 |
| 7.- | Séptima Sesión Ordinaria | 09 julio 2021 |
| 8.- | Octava Sesión Ordinaria | 06 agosto 2021 |
| 9.- | Novena Sesión Ordinaria | 10 septiembre 2021 |
| 10.- | Decima Sesión Ordinaria | 08 octubre 2021 |
| 11.- | Decima Primera Sesión Ordinaria | 05 noviembre 2021 |
| 12.- | Decima Segunda Sesión Ordinaria | 15 diciembre 2021 |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]